BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 87.- de fecha 10 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 6.-

INGENIERÍA EMPRENDIMIENTOS y CONSTRUCCIONES S.A. - IECSA - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 106/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 4 de diciembre de 2013; la Resolución N° 13, Acta N° 71 de fecha 15 de octubre de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 860/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de abril de 2013; el informe DM N° 467/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 3 de diciembre de 2013; el Acta U.O.C. N° 67/2013 de Apertura de Sobres de fecha 28 de noviembre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 563/13, 564/13 y la providencia de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 28 de noviembre y 4 de diciembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 106/13 de fecha 4 de diciembre de 2013. el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2013 - CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 71 de fecha 15 de octubre de 2013, señalando que la contratación es por Lotes, en la modalidad de Contrato Cerrado y para el Lote 1, la vigencia máxima del contrato será de trescientos noventa días (390) días contados a partir de la orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **INGENIERÍA EMPRENDIMIENTOS y CONSTRUCCIONES S.A. - IECSA el Lote 1 "Ampliación Depósito de Archivo Central"** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2013 – CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 13, Acta N° 71 de fecha 15 de octubre de 2013, por la suma de guaraníes un mil doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuatro (₲.1.235.464.304.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia máxima del contrato de trescientos noventa (390) días contados a partir de la orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada.

WP
ADJUDICA – CONSTRUCCIONES
ARCHIVO CENTRAL - IECSA

Form 0126

Descargado por smiranda 10/12/2013 18:10:36

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 87.- de fecha 10 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 6.-

INGENIERÍA EMPRENDIMIENTOS y CONSTRUCCIONES S.A. - IECSA - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 71 de fecha 15 de octubre de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 71 de fecha 15 de octubre de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "CONSTRUCCIONES", Objeto del Gasto 520 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse unicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay

Descargado por smiranda 10/12/2013 18:10:36